



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:08 horas, del día 25 de septiembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Agencia de Energía del Estado de Campeche; ubicada en Av. Ruíz Cortines No. 112, Edificio Torres de Cristal, 8° Piso Torre "A", Barrio de San Román, de esta Ciudad Capital, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, con el objeto de llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas artículos 2 fracciones IV y V, 6, 7, y 16; y el artículo 30 fracción I Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 13 de agosto de 2021 en el POE, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y ratificación de las "Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche".
5. Aprobación a las modificaciones al "Protocolo para la atención y presentación de denuncias ante el Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche".
6. Presentación del formato de Primer contacto en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.
7. Presentación y aprobación de los "Riesgos en los procesos sustantivos de la Agencia de Energía del Estado de Campeche".
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

1.- Apertura de la sesión. – En representación del Lic. Carlos Adrián García Basto, participó la Licda. Melissa Pérez Peña, en su carácter de suplente del Presidente del Comité, quien procedió a la presentación y dar la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética, iniciando con ello el desahogo del orden del día.

2.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.- La Licda. Melissa Pérez Peña, en su carácter de suplente del Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, la Licda. Sheila Karla Loeza Manzanilla, informara si había quórum para sesionar, a lo que una vez que la Secretaria Ejecutiva dio lectura del listado de los integrantes que se encontraban presentes, manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.- A continuación, la Licda. Melissa Pérez Peña, en este acto sometió a consideración de los presentes el Orden del Día.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Acuerdo no. 1.- Estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno, se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

4.- Presentación y ratificación de las “Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”. En este acto, la Licda. Sheila Karla Loeza Manzanilla, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 inciso a) de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, como parte de uno de los mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, y a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, sometió para su ratificación el documento relativo a las “Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”, previamente enviado a los integrantes del comité para su revisión.

Acuerdo No. 2.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la ratificación de las “Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

5. Aprobación a las modificaciones al “Protocolo para la atención y presentación de denuncias ante el Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”.

Continuando con la orden del día, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 incisos c) y d) de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, la Lic. Sheila Karla Loeza Manzanilla, Secretaria Ejecutiva del Comité, presentó el **Protocolo para la atención y presentación de denuncias ante el Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche**, para efecto de que se aprobaran las modificaciones que se realizaron al mismo, el cual fue previamente enviado a los integrantes del comité para su revisión. Una vez presentado lo anterior, se hizo mención que dicho documento comprende los elementos necesarios (recepción, trámite, medidas protección, investigación, mediación y pruebas, determinaciones del Comité, atención de consultas en materia de conflictos de interés y anexos), que permitirán a los integrantes de este organismo contar con un proceso establecido y estandarizado que servirán de apoyo para la interposición de la denuncia correspondiente.

Acuerdo No. 3.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad las modificaciones realizadas al “Protocolo para la atención y presentación de denuncias ante el Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

6.- Presentación del formato de Primer contacto en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Atendiendo a lo establecido en el **numeral 6 fracciones XIX y XXX, 29 y 34** del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual de la administración pública del estado de campeche de fecha 16 de diciembre de 2022 (emitido por la Secretaría de la

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large vertical line, a checkmark, and several initials.



Contraloría, Secretaría de Inclusión y el Instituto de la Mujer), la Lic. Sheila Karla Loeza Manzanilla, presentó ante los integrantes del Comité el Formato de Primer Contacto, el cual deberá acompañar en aquellas denuncias que se interpongan en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que hayan sido cometidos por personas servidoras públicas.

Acuerdo No. 4.- Los miembros del Comité se dieron por enterados respecto al Formato de Primer Contacto en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, presentado durante la presente sesión, el cual fue remitido para su implementación por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

7.- Presentación y aprobación de los “Riesgos en los procesos sustantivos de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”.

En el presente punto, la Lic. Sheila Karla Loeza Manzanilla, expuso a los integrantes del Comité, que en estricto cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2023 de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, en el apartado de “Mejora de Procesos”, y en coordinación con las Unidades Administrativas se procedió a identificar los riesgos de cada proceso sustantivo que, en situaciones específicas, se consideraron pudieran afectar el desempeño, los resultados o la imagen de este organismo.

Acuerdo No. 5.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el documento a través del cual se establecieron los riesgos de integridad que se encontraron en cada uno de los procesos sustantivos identificados por la Agencia de Energía del Estado de Campeche, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

8.- Asuntos generales. Concluido el punto anterior, la Lic. Sheila Karla Loeza Manzanilla, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto adicional a tratar relacionado con la Agencia de Energía del Estado de Campeche, a lo cual el Lic. Rodrigo Joaquín Matos Bacelis, representante del Órgano Interno de Control, instó a los integrantes a continuar cumpliendo con los requerimientos que realice la Unidad de Ética de la Secretaría de la Contraloría, recordándoles enviar las evidencias y documentos que permitan la integración adecuada de su expediente; de igual forma, solicitó se le diera la difusión necesaria a los documentos aprobados en la presente sesión para conocimiento de los miembros de la Agencia de Energía.

9.- Lectura de acuerdos. Acto seguido se procedió a la lectura de los acuerdos convenidos por el Comité de Transparencia durante el desahogo de esta sesión:

Acuerdo no. 1.- Estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno, se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Acuerdo No. 2.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la ratificación de las “Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.




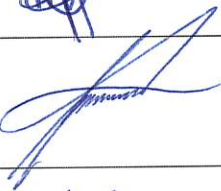
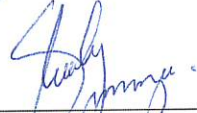
Acuerdo No. 3.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad las modificaciones realizadas al “Protocolo para la atención y presentación de denuncias ante el Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche”, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

Acuerdo No. 4.- Los miembros del Comité se dieron por enterados respecto al Formato de Primer Contacto en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, presentado durante la presente sesión, el cual fue remitido para su implementación por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

Acuerdo No. 5.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el documento a través del cual se establecieron los riesgos de integridad que se encontraron en cada uno de los procesos sustantivos identificados por la Agencia de Energía del Estado de Campeche, solicitando se le diera la debida difusión para conocimiento de todos los integrantes de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

9.- Clausura de la Sesión.- A continuación, en uso de la palabra en suplencia del Presidente del Comité, la Lic. Melissa Pérez Peña, precisó que una vez desahogado en su totalidad el Orden del día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, agradeció a sus integrantes su valiosa participación dando por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

En virtud de lo anterior, siendo las 12:24 horas, del día 25 de septiembre de 2023, se clausuró la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE	NOMBRE Y FIRMA
L.A.F. Melissa del Alba Pérez Peña Suplente designada del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	
L.D. Rodrigo Adrián Fernández Zubieta Secretario Técnico	
L.C. Sheila Karla Loeza Manzanilla Secretaria Ejecutiva	

[Firma manuscrita]
8
[Firma manuscrita]



L.A.E. Rodrigo Sansores Gamboa Primer Miembro Titular	
L.A.C. José Ricardo Maldonado Valladares Segundo Miembro Titular	
Lic. Rodrigo Joaquín Matos Bacelis, M.D.A.F. Encargado del despacho del Órgano Interno de Control de la Agencia de Energía del Estado de Campeche	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.